

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE
GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Sustanciación No. 658

RADICACIÓN	76-111-33-33-001-2021-00145-00
MEDIO DE CONTROL	Acción Popular
DEMANDANTE	Alex Fermin Restrepo Martinez y Otros (legakonsulta@gmail.com)
DEMANDADO	Curaduría 1 Urbana de Buga (V) (curaduriaurbana1buga@hotmail.com)

Guadalajara de Buga, 11 de octubre de 2021

Una vez vencido el término de traslado de la demanda, se hace necesario fijar fecha para audiencia de pacto de Cumplimiento de conformidad con el Art. 27 de la Ley 472 de 1.998, ordenándose la citación tanto de las partes, como del Agente del Ministerio Público.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Guadalajara de Buga Valle,

D I S P O N E:

- 1.- **CÍTESE** por el medio más expedito para que comparezcan a la Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento referida en el Art. 27 de la Ley 472 de 1.998, a las partes Accionante y Accionada, al(a) señor(a) Agente del Ministerio Público, Procuradora 60 Judicial I Administrativo de Cali, designado ante éste Despacho, y al Defensor del Pueblo, para el día 17 del mes de noviembre del 2021, a las 10.30 a.m.
- 2.- Se advierte a los citados, que la inasistencia injustificada a la Audiencia, les acarreará las consecuencias previstas en el inciso 2º. Del Artículo 27 de la Ley 472 de 1.998.

N O T I F I Q U E S E

Firmado Por:

Laura Cristina Tabares Gil
Juez
Juzgado Administrativo
001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff1c845bbeb7cda903d4a3c92f0f2a245dae31c0acd80b90d1e3c2a6074ff3c8

Documento generado en 11/10/2021 12:01:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>